

Recibo No.: 0026332461

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdcOmbkRbnjTMiMj

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTE UNA PETICIÓN EN TRÁMITE, LA CUAL PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: CORPORACIÓN AGROAMBIENTAL VERDEAGUA  
Sigla: VERDEAGUA  
Nit: 900790182-5  
Domicilio principal: JARDIN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

**INSCRIPCION**

Inscripción No.: 21-016006-21  
Fecha inscripción: 12 de Noviembre de 2014  
Último año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 08 de Febrero de 2024  
Grupo NIIF: GRUPO II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Calle 1 A Sur 3 30, Barrio sesquicentenario  
Municipio: JARDIN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico: corporacionverdeagua@gmail.com  
elverledesma@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 3507013047  
Teléfono comercial 2: 3137409292  
Teléfono comercial 3: No reportó  
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 1 A Sur 3 30, Barrio sesquicentenario  
Municipio: JARDIN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico de notificación: elverledesma@gmail.com  
corporacionverdeagua@gmail.com

Recibo No.: 0026332461

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdcOmbkRbnjTMiMj

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Teléfono para notificación 1: 3507013047  
Teléfono para notificación 2: 3137409292  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CORPORACIÓN AGROAMBIENTAL VERDEAGUA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

#### **CONSTITUCIÓN**

CONSTITUCION: Que por Acta No. 1, de septiembre 20 de 2014, de la Asamblea General, registrada en esta Entidad en noviembre 12 de 2014, en el libro 1, bajo el número 4312, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada:

CORPORACION AGROAMBIENTAL VERDEAGUA  
Sigla VERDEAGUA

#### **REFORMAS ESPECIALES**

Que por acta número 02 del 24/02/2018, de la Asamblea de Asociados, inscrito (a) en esta cámara de comercio el 07/06/2018 bajo el número 2597 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro, mediante la cual la entidad cambia su domicilio del municipio de Andes a Jardín, Antioquia.

#### **ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL**

GOBERNACION

#### **TERMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se halla disuelta y su duración se fijó hasta noviembre 12 de 2044.

#### **OBJETO SOCIAL**

En el marco del desarrollo humano sostenible, la entidad se constituye con el objeto de promover la conservación del patrimonio natural, a través de la educación ambiental, procesos agroecológicos, la

Recibo No.: 0026332461

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdcOmbkRbnjTMiMj

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

intervención de paisajes y ecosistemas sustentables que promuevan la participación social. En desarrollo de su objeto la entidad podrá desarrollar las siguientes actividades:

a) Contribuir al conocimiento y conservación de los recursos naturales renovables,

b) Desarrollar procesos de educación ambiental a través de programas integrales orientados a las diferentes poblaciones: primera infancia, adolescentes y jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad y diferentes colectivos que fomenten la cultura ambiental y cuidado de los recursos naturales renovables.

c) Realizar investigación ecológica

d) Establecer alianzas estratégicas lo asesorías ambientales con entidades de los sectores público y privado, personas particulares y organizaciones no gubernamentales, de manera directa o por delegación, que permitan el desarrollo de los objetivos de la entidad.

e) Formular y ejecutar proyectos ambientales, consultorías sobre planes de manejo, estudios de impacto ambiental y ordenamiento territorial,

f) Prestar asesorías en turismo de naturaleza,

g) Ejecutar lo apoyar proyectos de producción limpia y agroecología,

h) Producir árboles nativos para programas de conservación,

i) Articular iniciativas de conservación comunitaria,

j) Fomentar la asociatividad mediante mecanismos que faciliten el intercambio de productos, bienes y servicios ambientales, agropecuarios, silviculturales, artesanales, de educación ambiental y ecoturismo responsable, que contribuyan a la conservación de la biodiversidad, la sostenibilidad social y ecológica,

k) Crear áreas destinadas a la conservación de la naturaleza, propiciando espacios de participación para la construcción colectiva del tejido social de las presentes y futuras generaciones, a través de la

Recibo No.: 0026332461

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdcOmbkRbnjTMiMj

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

conformación de nodos o redes regionales de reservas de la sociedad civil, y

l) Fomentar la participación de la sociedad en defensa del patrimonio ambiental.

m) Desarrollar y ejecutar procesos lo proyectos bajo esquemas de pagos por servicios ambientales - PSA, bancos de hábitat proyectos de carbono, compensaciones ambientales, a través de contratos, convenios de asociación o uniones temporales con entidades públicas, otras organizaciones no gubernamentales con los mismos fines, tanto nacionales como extranjeras.

n) Desarrollar procesos de manejo integral de residuos sólidos

Podrá, además, en desarrollo de su objeto, comprometerse en la creación, fomento, desarrollo, promoción, organización financiera y consolidación de la pequeña y mediana empresa, con fundamento en el empleo, la capacitación, la cultura, la solidaridad, la orientación familiar y la formación comunitaria, así como adelantar jornadas culturales y recreativas.

La entidad ejercerá además la vocería de las personas, comunidades e instituciones que sean destinatarios de su objeto social. En tal sentido podrá adelantar peticiones, solicitudes, quejas, reclamos y emitir pronunciamientos y denuncias. Así mismo se velará porque el orden político y económico no sea lesivo para el desarrollo social de la República de Colombia.

Cláusula compromisoria. Las contiendas y conflictos de intereses que se susciten entre los Corporados y la entidad, que deban dirimirse de manera heterocompositiva, se resolverán ante los tribunales competentes.

#### **PATRIMONIO**

\$0,00

#### **REPRESENTACIÓN LEGAL**

La entidad estará a cargo del Presidente que hacer las veces de representante legal, quien tendrá un suplente.

Recibo No.: 0026332461

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdcOmbkRbnjTMiMj

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

### **FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Funciones del PRESIDENTE. Son funciones del presidente de la Junta Directiva:

- a) Actuar como Representante Legal de la entidad.
- b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la entidad.
- c) Velar por los intereses de la entidad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la entidad; sin dicha firma tales actos no tendrán validez.
- d) Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la entidad.
- e) Ordenar los gastos y firmar juntamente con el Tesorero de la entidad los pagos, dentro de sus limitaciones.
- f) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la entidad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o b Junta Directiva, resoluciones o demás documentos.
- g) Presentar a la Asamblea General informe escrito sobre la marcha de la entidad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria.
- h) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, las resoluciones de la Junta Directiva, y los principios de la entidad.
- i) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo.
- j) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la entidad.
- k) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la entidad. Cuando éstos excedan de 150 salarios mínimos

Recibo No.: 0026332461

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdcOmbkRbnjTMiMj

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

mensuales legales vigentes necesita de autorización previa de la Junta Directiva.

l) Colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea, los planes, programas y proyectos de la entidad.

m) Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos.

n) Velar que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

PARÁGRAFO. Los actos del representante legal de la entidad en cuanto no excedan de los límites que se le ha confiado, son actos de la entidad; en cuanto excedan de estos límites solo obligan personalmente al representante legal.

Funciones del VICEPRESIDENTE. Son funciones del vicepresidente de la Junta Directiva:

1. Reemplazar al presiden en sus faltas temporales o absolutas.
2. Dar cumplimiento a lo establecido en los reglamentos internos, los presentes estatutos y la Ley.
3. Seguir las instrucciones dadas por parte de la Asamblea General y la Junta Directiva.

LIMITACIONES:

Que entre las funciones de la Junta Directiva está la de:

Autorar al representante legal para comprar, vender, o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor exceda los 150 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

#### **NOMBRAMIENTOS**

#### **REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No.02-2022 del 17 de marzo de 2022, de la Asamblea, inscrita en

Recibo No.: 0026332461

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdcOmbkRbnjtMiMj

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

esta Cámara de Comercio el 3 de junio de 2022, con el No.2082 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	ELVER ANDRES LEDESMA CASTAÑEDA	C.C. 98.694.657
VICEPRESIDENTE	MONICA JANETH JARAMILLO RIOS	C.C. 1.037.322.822

#### **JUNTA DIRECTIVA**

Por Acta No.02-2022 del 17 de marzo de 2022, de la Asamblea, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de junio de 2022, con el No.2081 del libro I, se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACION
ELVER ANDRES LEDESMA CASTAÑEDA	C.C. 98.694.657
MONICA JANETH JARAMILLO RIOS	C.C. 1.037.322.822
ZUHANY ANDREA LOPEZ CARDONA	C.C. 1.007.798.673
SEBASTIAN JARAMILLO JARAMILLO	C.C. 1.027.889.473
LIBARDO ECHEVERRI GALLEGO	C.C. 1.037.322.635

#### **REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.02 del 24/02/2018 de Asamblea	2597 del 07/06/2018 del L.I
Acta No.01-2022 del 05/03/2022 de Asamblea	2080 del 03/06/2022 del L.I

#### **RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la

Recibo No.: 0026332461

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdcOmbkRbnjtMiMj

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

#### **CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal código CIIU: 9499

#### **TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$45,609,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

#### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de



Recibo No.: 0026332461

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bdcOmbkRbnjTMiMj

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



**SANDRA MILENA MONTES PALACIO**  
Vicepresidente de Registros